



IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA Y PROBIDAD **INFORME SEMESTRE II – 2024**

El Distrito Especial de Medellín adoptó la Política Pública de Transparencia Administrativa y Probidad, por medio del Acuerdo Distrital 065 de 2008, entendiendo la necesidad de crear estrategias, la cual tuviera como fin el mejoramiento de la democracia del control social, aumentar los niveles de eficiencia, producir información pública, de manera que le permitiera a la ciudadanía, entender cómo se destinan los recursos públicos y estimular el valor de la honradez, como iniciativas para contribuir al bien común en la sociedad.

El Comité Asesor Institucional de Transparencia Administrativa y Probidad, de conformidad con el artículo 8 del Acuerdo N. 065 de 2008, como responsabilidad elabora un informe semestral de la implementación de la política pública, acerca de los avances en esta materia para el señor Alcalde, Concejo Distrital y la Ciudadanía.

Para la implementación de la Política Pública de Transparencia Administrativa y Probidad, la Administración Distrital, diseñó un plan de acción con trece (13) instrumentos gerenciales, los cuales se dinamizan por medio de las acciones y/o actividades, que contribuyen al logro de la finalidad de la política y que, con corte a 31 de diciembre de 2024, la política se encuentra en un 99.8% de avance así:



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Departamento Administrativo de Planeación

COMITÉ ASESOR DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

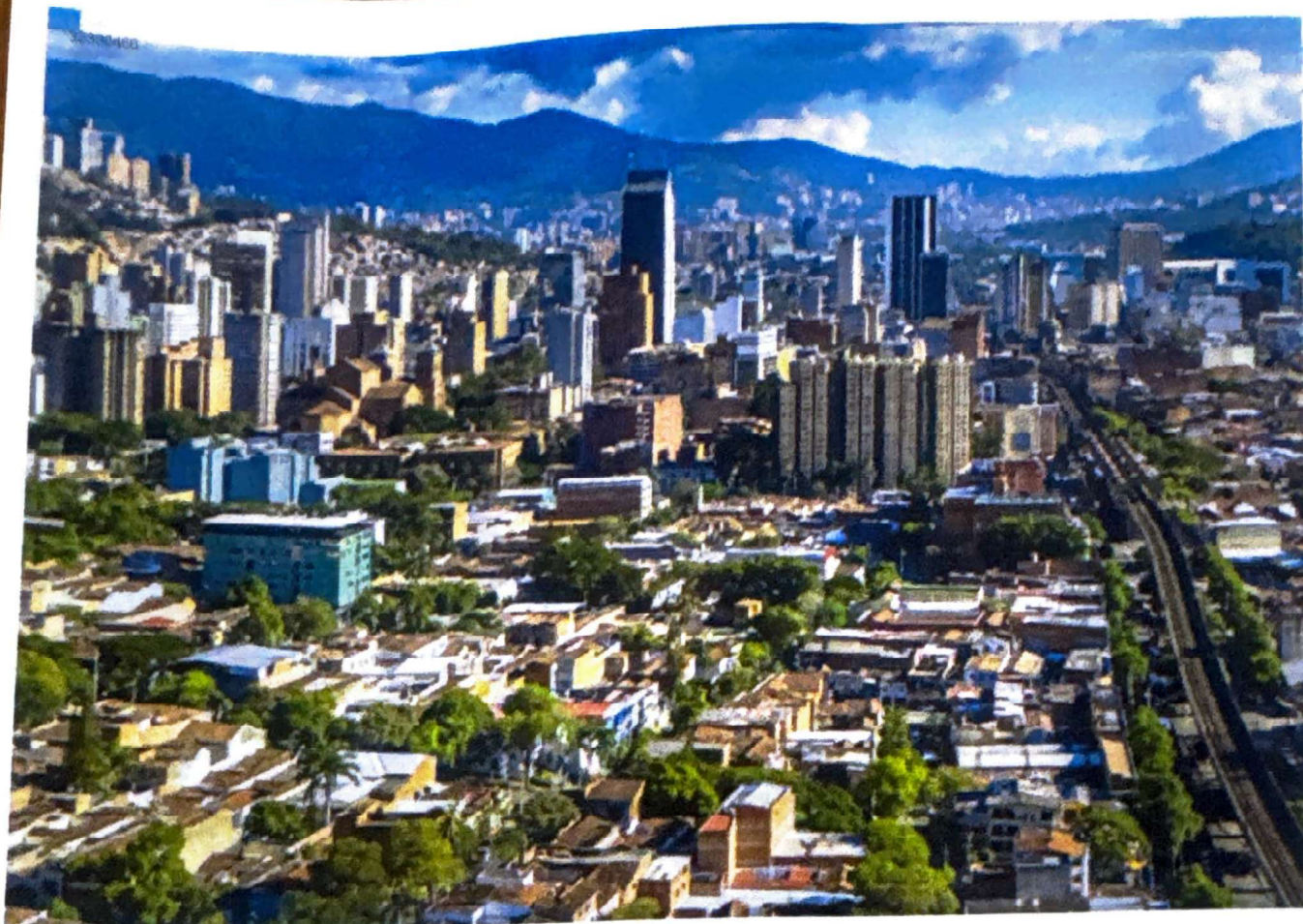


Alcaldía de Medellín

INSTRUMENTOS	GESTIÓN	AVANCE
Planificación, gestión y presupuesto por resultados	La programación de las acciones para la implementación del instrumento <i>planificación, gestión y presupuestos por resultados</i>, que fue contemplada para la vigencia 2024, se desarrolló con oportunidad y el cumplimiento alcanza un 100%, al 31/12/2024. Lo anterior, considerando que la elaboración y presentación del proyecto de presupuesto 2025, ante el Concejo Distrital durante el segundo semestre del año 2024, contó con el anexo del informe de presupuesto por resultados y se socializó en el marco de los debates.	
Rendición de cuentas	La estrategia de rendición pública de cuentas para el año 2024, se ejecutó de conformidad al plan de acción previsto y por ende desarrolló la totalidad de las ocho (8) acciones, que representan el 100% de avance. Lo anterior, logrando que la ciudadanía accediera de forma clara a los resultados de la gestión realizada durante esta vigencia.	

CONCLUSIÓN

La implementación de ambos instrumentos durante el año 2024 contribuyó a la promoción del control social y al fortalecimiento de la participación ciudadana para mejorar la gestión pública, en desarrollo de los principios de transparencia administrativa y probidad.



Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

COMITÉ ASESOR DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD



IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA Y PROBIDAD INFORME SEMESTRE II - 2024

INSTRUMENTOS	GESTIÓN	AVANCE
Simplificación y Mejoramiento de Trámites	Las Dependencias revisaron el inventario de trámites, publicaron y actualizaron la información del portafolio de servicios en el portal y en el Sistema Único de Información y Trámites - SUIT 3.0, se priorizaron los trámites a intervenir y se racionalizaron de acuerdo a las estrategias de mejora definidas por las Dependencias y los recursos asignados.	 100 %
Control Administrativo a la Corrupción	La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía mantuvo disponible los canales de atención para la radicación de PQRSD y su clasificación por competencia, promovió la cultura anticorrupción, realizó cliente oculto en sedes y publicó en el portal el registro de PQRSD del periodo julio-octubre de 2024. Se publicó el informe del segundo semestre de "registro público de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por actos de corrupción recibidas en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín" este informe contiene los meses de julio a octubre de 2024, dado que la actualización del sistema Mercurio, generó grandes inconvenientes para los reportes de las PQRSD de los meses de noviembre y diciembre 2024.	 98 %
Sistema de Control Interno	El pasado 21 de mayo de 2024 en el marco del Comité Institucional de Control Interno, se presentó la actualización de la Política Integral de Administración de Riesgos del Distrito de Medellín, confirmando el compromiso que la alta dirección adquiere en este tema. Fue versionado en la plataforma Isolución con el código DE-DIES 195 Política Integral de Administración de Riesgos Distrito de Medellín, versión 7.	 100 %
Selección de Personal	Para la Convocatoria Antioquia III, se reportaron 1.557 vacantes del nivel central y 162 del SGP, para un total de 1.719 vacantes ofertadas, discriminadas de la siguiente manera: Ascenso 30% oferta: 491 Abierto 70% oferta: 1228 y para el concurso de Bomberos 153, para un total de 1872 vacantes, los costos del proceso Antioquia III no son definitivos, se debe esperar el ajuste al valor de provisión que realice la CNSC. Es de anotar que, la fecha final del proceso depende de la CNSC y cómo evoluciona el concurso. Por otra parte, si el nivel de avance se mide únicamente en términos del reporte de vacantes, se está al 100%, pero si es en términos de la efectiva provisión de los empleos que involucra toda la ejecución del concurso, estaríamos hablando del 20% aproximadamente, teniendo en cuenta todas las actividades que faltan.	 100 %

CONCLUSIÓN

Para el año 2024 se logró la racionalización de 10 trámites en el Distrito con 12 mejoras, de las cuales el 58% fueron tecnológicas, el 25% administrativas y el 17% normativas. Las mejoras están relacionadas con pagos por PSE, radicación y descarga de documentos electrónicos, reducción de tiempos de respuesta, mejora u optimización del proceso y trámites totalmente en línea. La meta anual se estimó en 8 trámites mejorados, por lo cual se cumplió la meta en un 100%.

Se garantizó la disponibilidad de los tres canales para la atención y radicación de las PQRSD en la entidad como derecho fundamental, afianzando el relacionamiento con las comunidades y la satisfacción ciudadana, en igual sentido se difundieron mensajes para sensibilizar a los servidores y contratistas en materia anticorrupción, y se realizó el cliente oculto para la mejora de la experiencia. Se publicó el informe del segundo semestre de "registro público de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por actos de corrupción recibidas en el distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín".

Este Informe contiene los meses de julio a octubre de 2024, dado que la actualización del sistema Mercurio, generó grandes inconvenientes para los reportes de las PQRSD de los meses de noviembre y diciembre 2024.

Con la actualización de la Política Integral de Administración de Riesgos del Distrito de Medellín, se mejoró la planificación estratégica, haciendo más eficientes los procesos y generando una cultura administrativa basada en los riesgos.

El Distrito de ciencia, tecnología e Innovación de Medellín ha dado cumplimiento al reporte oportuno de los empleos de carrera administrativa y demás requerimientos relacionados de acuerdo con el concurso de méritos adelantado por la CNSG₃



Secretaría de Participación Ciudadana

IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA Y PROBIDAD INFORME SEMESTRE II – 2024

INSTRUMENTOS	GESTIÓN	AVANCE
Control Social	Las acciones implementadas por la estrategia de Promoción del Control Social a la Gestión Pública, la Gestión Transparente y la Rendición social y pública de Cuentas 2024, reflejaron avances significativos en el cumplimiento de los objetivos de sensibilización y posicionamiento en la ciudadanía. Estas iniciativas permitieron no solo incrementar la visibilidad del control social como una herramienta de participación democrática, sino también generar un compromiso activo por parte de diversos actores sociales. En la vigencia 2024, 344 organizaciones sociales y comunales, instancias de participación ciudadana, centros de desarrollo social y veedurías ciudadanas fueron promovidas y fortalecidas en mecanismos de participación ciudadana, control social, gestión transparente, rendición social y pública de cuentas en las diferentes comunas y corregimientos del Distrito.	 100 %
Auditorías a la vista	Con este instrumento logramos mejorar la articulación entre la administración y la ciudadanía en los procesos de control social y auditoría ciudadana a través del acompañamiento en la formulación e implementación de 10 planes de control social, facilitando el diálogo con las dependencias ejecutoras de las políticas, planes, programas, proyectos y contratos objeto de control social. Se destacan los planes de instancias de juventud, víctimas, veedurías, mesas ambientales, Metro de la 80, PAE, entre otras.	 100 %
Presupuesto Participativo	El avance corresponde al ejercicio sistemático, continuo y objetivo de recolección, y gestión de la información que se realizó de las diferentes fases de la ruta de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo del distrito en 2024; se consolidaron datos de la planeación participativa, priorización participativa, ejecución, seguimiento y evaluación, con la generación de lecturas y análisis de las dinámicas de participación desplegadas, con el fin de orientar la toma de	 100 %

CONCLUSIÓN

Ejercer el control social como derecho, y como deber, implica que el ciudadano asuma la facultad y a la vez la responsabilidad de hacerse presente en las dinámicas sociales que involucran intereses colectivos, permitiéndole así mismo, un real y eficaz acompañamiento, vigilancia y seguimiento a la gestión pública. El cumplimiento de esta responsabilidad no deviene por sí sola, para que esta sea posible, se requiere la participación de una ciudadanía formada, informada y deliberante en la defensa del bien común buscando el cumplimiento de los objetivos del Estado Social de Derecho y que se consolide entre otros principios, el de la corresponsabilidad en lo público.

Logramos con estos instrumentos desarrollar y potenciar conocimientos y capacidades en diferentes actores sociales e institucionales para el ejercicio efectivo del control social a la gestión pública, la gestión transparente, la rendición social y pública de cuentas y la presupuestación participativa, a través de la implementación de acciones de formación, asesoría y acompañamiento adaptadas a las necesidades de los diferentes actores y grupos de valor, fortaleciendo la relación entre la administración pública y la ciudadanía, promoviendo una cultura ciudadana para participación efectiva, la concertación democrática y la incidencia en el desarrollo de cada territorio.





Secretaría de Suministros y Servicios

IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA Y PROBIDAD INFORME SEMESTRE II - 2024

INSTRUMENTOS	GESTIÓN	AVANCE
Contratación Pública	Con el objetivo de fortalecer el relacionamiento con los proveedores y contratistas y de lograr una mayor participación de proponentes en los procesos de contratación, se capacitaron 6.691 personas en 18 sesiones de la Escuela de Proveedores y se logró que, en promedio, se presentaran 10,99 proponentes a los procesos de selección por convocatoria pública. Adicionalmente, con el ánimo de obtener bienes y servicios que impacten de manera positiva en las estrategias sostenibles, innovadoras o sociales, se incluyeron criterios innovadores, sostenibles y sociales en 273 de las 543 necesidades que son susceptibles para aplicar dichos.	
Feria de la Transparencia	Este evento fue adoptado mediante el Acuerdo Municipal número 28 de 2007 y reglamentada en el Decreto 1631 del 4 de octubre de 2007, en el 2024, se realizó el 26 de noviembre en Plaza Mayor.	
Proceso de Interventorías	Se adelantó el curso "Entrenamiento en Supervisión" a 204 servidores públicos del Distrito de Medellín, en temas relacionados con la vigilancia y control a los contratos asignados, en este, se brindan competencias a los supervisores en ejercicio de un adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a los bienes y servicios contratados por el Distrito de Medellín.	
Aprovisionamiento Estratégico	Se gestionaron 22 categorías establecidas en la implementación del Modelo de Abastecimiento y sus estrategias en los procesos de compras públicas en el conglomerado mediante capacitaciones del Modelo, presentación tablero de oportunidades, participación Feria de la Transparencia, entre otras, y se capacitaron los gestores del proceso de diez (10) dependencias del Distrito.	



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCLUSIÓN

El Distrito de Medellín y la Secretaría de Suministros y Servicios, continuó cumpliendo con el Acuerdo Municipal 065 de 2008, por medio del cual se adoptó la Política Pública de Transparencia Administrativa y Probidad, con el fin de potencializar la democracia del control social y aumentar los niveles de eficiencia, desarrollando actividades para adquirir los bienes y servicios con oportunidad, eficiencia, transparencia, eficacia y economía mediante una adecuada planeación, selección, contratación y ejecución para satisfacer las necesidades de las partes interesadas, fortaleciendo el relacionamiento con los proveedores y contratistas, logrando una mayor participación de proponentes y garantizando el cumplimiento de los principios legales de la contratación.

Adicionalmente, se adelantó la implementación de un modelo centralizado para las compras, el cual busca identificar oportunidades de generación de valor y nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión y seguimiento a los procesos de compra del Distrito. Asimismo, dando cumplimiento a la normativa establecida como Artículo 209 CPC, Ley 80 de 1993, Ley 489 de 1998, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1082 de 2015, Decreto 092 de 2017, Decreto 883 de 2015, ley 1882 de 2018 y demás normas que reglamentan la contratación pública.

Directora Dpto. Administrativo de Planeación

Secretario General

Secretaria de Gestión Humana y
 Servicios a la Ciudadanía

Secretario de Cultura Ciudadana

Secretario de Suministros y Servicios

Secretario de Participación Ciudadana

Secretario de Evaluación y Control